



Nosotros y nosotras miembros del **Consejo de Participación del Defensor del Menor de Andalucía** manifestamos:

Actualmente la sociedad debe tomar conciencia de que hay que **aprender a convivir con todo tipo de personas** ya sean de distintas culturas, razas, costumbres, ideologías, a las nuestras.

Venimos a este Parlamento Andaluz para expresarles lo siguiente:

- Solicitamos de los ayuntamientos que hagan el esfuerzo de **habilitar sitios con garantías para la llegada de los inmigrantes**, en cada una de las ciudades y municipios y que para ello cuenten con el apoyo y ayuda de la Junta de Andalucía.
- Sugerimos **que el Parlamento Andaluz se coordine con otros Parlamentos** para abordar la situación de los MENAS.
- Andalucía es la puerta de entrada de estas personas y por lo tanto, somos los que más ayudas tenemos que prestar. Y una vez se les recibe, **que todas las comunidades participen en esta acogida y ayuda**.
- Que desde este Parlamento se promueva la **posibilidad de que los MENAS sean acogidos por familias**, en donde estamos convencidos que estarán afectivamente más cubiertos, y sus vidas más normalizadas.
- Sugerimos al Parlamento Andaluz que tenga la iniciativa de proponer al Parlamento europeo **que se penalice a los países que explotan los recursos de los países pobres**, de esta forma se ayudaría a estos



países a que desarrollen su economía poco a poco para salir de la pobreza en un futuro y esto serviría para que los menores no tengan que abandonar su tierra, sus raíces.

- Solicitamos que se gestione de forma ágil y eficaz **que los menores reciban rápidamente una educación básica** mediante la escolarización y la enseñanza del idioma. Con esto se ofrecería a estos niños la oportunidad de recibir una formación para que puedan desarrollarse como personas que son.
- Es necesario **exigir al Estado que haga un esfuerzo para acoger a los menores inmigrantes** y con ello proporcionarles ayuda sanitarias y habilitar sitios para esta acogida.
- Demandamos que se legisle **que se pueda penalizar a los países que atentan contra los derechos de las personas menores**, y que esos crímenes (por ejemplo, mandar a niños a minas en las que mueren) sean considerados crímenes de lesa humanidad.
- En la época de la colonización se les impuso a esos países nuestro estilo de vida y se les cambió completamente sus hábitos. Y cuando esos países finalmente proclamaron su independencia se les amenazó con retirar las grandes empresas que los europeos habían instaurado. Para que esas empresas se quedaran los países tuvieron que pagarles, y como disponían de poco capital esa deuda se paga con el trabajo de los nativos. Si se les librara de esa deuda y se les dejara desarrollar su propia economía, además de animar a esos trabajadores a exigir sus derechos la cosa mejoraría. Se trata de empoderar a esos habitantes para que no se sigan aprovechando de eso.



- Por último rogamos a este Parlamento una **campaña de concienciación** de la población, para que se preste más ayuda a estos menores. Tenemos que entender que vienen huyendo de unas condiciones de vida pésimas, y a veces de la guerra, por lo tanto hacer un llamamiento a la solidaridad y prestarle nuestra ayuda para que su tránsito por nuestro país, nuestra comunidad autónoma sea lo más benévola posible. Esto se resume en trabajar nuestra empatía para así entender su situación y ayudarlos.